

En Jerez. Fuera.
Un mes. 8 rs. Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 » Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Domingo 3 de Agosto de 1884.

Núm. 8.702.

El Guadalete.

EL CASTIGO.

Bajo este epígrafe ha publicado en un periódico americano el ilustre poeta que lo firma, diputado hoy de la mayoría canovista, el artículo que para solaz de nuestros lectores reproducimos.

Las filosóficas consideraciones que en dicho escrito expone el señor Campoamor, puede bien recomendarlas al señor Cánovas y demás compañeros de Gabinete que tanto se complacen en el derramamiento de sangre, levantando á cada hora el patíbulo y negándose á indultar á los dos militares de Santa Coloma de Farnés. Campoamor diputado de la mayoría del actual Congreso lo ha dicho: «La pena de muerte es un castigo insensato, porque es la desesperacion de la venganza.» Esta frase es la condenacion más tremenda de la conducta observada por el Gobierno conservador.

El artículo dice así:

«Lo que se llama justicia humana es la ejecucion de este barbaro proverbio árabe: «Ojo por ojo y diente por diente.»

La ley califica de crimen la «venganza» que un ofendido se toma por la mano, y á la venganza que un juez se toma por otro se llama «justicia.» La víctima que vuelve mal por mal, se entrega á la venganza de la naturaleza inflamada; el juez que castiga, ejecuta la venganza del arte más friamente cruel. El ofendido que venga su persona, y el juez que venga á un ente imaginario, llamado vindicta pública, son dos asesinos pagados: el primero cobra un interés moral, y el segundo lo hace por un interés pecuniario. Si la venganza individual es detestable como unos, la venganza tomada por ciento es tan detestable como uno multiplicado por ciento. Y, al fin, la venganza tomada por uno solo la pueden disculpar la pasion y los riesgos; pero la venganza tomada por muchos, no creo que la santifiquen ni su indiferencia ni su impunidad.

El inflexible sentido público llena de oprobio á los que ahorcan, aunque más lógico sería empezar por llenar de oprobio á los que mandan ahorcar.

Comunmente el hombre delinque, ó por enfermedad, ó por ignorancia, ó por miseria. Cuando el hombre delinque por enfermedad no se le castiga, se le cura, porque sería añadir la iniquidad á la desgracia el torturar un miembro porque fuese presa de una fulminante irritacion. Cuando el hombre delinque por ignorancia se le educa, pero no se le castiga, porque sería una exigencia absurda el que la sociedad quisiese hacer respetar leyes escritas á seres á quienes no se habia tomado el trabajo de enseñarles ni siquiera las letras con que se escriben. Si delinque el hombre por miseria se le enseña á remediarla, pero no se le castiga, porque también delinquirían los ángeles si se les obligase á morir de hambre con resignacion.

Quando la vindicta pública vea inmemorablemente planteadas la «curacion», la «beneficencia» y la «instruccion», podrá entonces esta pantera legal pedir la satisfaccion de sus instintos de sangre, por el más insignificante de sus melindres, con alguna mayor plausibilidad.

Los jueces, en vez de ser unos torturadores del cuerpo, deben ser unos «médicos del alma.»

Todo crimen impone dos obligaciones: la reparacion al ofensor, y á la sociedad el evitar la reincidencia.

El castigo y la penitencia son dos explicaciones estériles é inmorales.

Ha dicho Hesiodo:—«El castigo entra en el corazón del hombre desde el momento en que comete el crimen.»

Para los hombres que carecen de circunscripcion, que son muchos, el castigo es una fuerza excitativa más que los arrastra al crimen.

La pusilanimidad no es una cualidad dominante de los criminales, y ya es sabido que á los temerarios la contradiccion los irrita.

La represion calma, mientras que el castigo exacerba.

La historia y la filosofia prueban que se cometen menos crímenes allí donde menos se castigan.

Yo jamás he visto más desórdenes que en los espectáculos de castigos públicos.

Creo que aunque la sociedad no tuviese ningun Código penal, se cometerian pocos más crímenes que los que se cometen. La Providencia ha puesto una pena al lado de cada trasgresion de la justicia, este castigo natural basta para refrenar á la mayor parte de los hombres.

Los inconsiderados á quienes no arredra la pena que va aneja á todo pecado, comunmente no se detienen tampoco ante la consideracion de la pena convencional.

No hay derecho para castigar al hombre más que con la pérdida de su libertad. Nuestra libertad debe tener por límite la libertad de los demás, y cuando se retiene á un criminal, no es por la roin venganza de privarle de su libertad, sino por la obligacion que tiene el poder público de asegurar la libertad de los otros subordinados.

Desearia que en ningun Código penal se escribiese más la palabra «castigo», porque revela una idea inmoral, y en cambio, sería muy humanitario y muy flo ófico sustituirla con la palabra «correccion.» Para domar las pasiones la dulzura es más conducente que la aspereza; más conquistas para la moral ha hecho la doctrina del Evangelio que la pena del Talion.

La historia de la pena de muerte revela la dolorosa verdad de que no siempre el hombre deja de complacerse en el detestable sentimiento de la venganza.

He caminado á veces por des poblado, custodiado sólo por algun ex-bandolero que se libertó de la pena de muerte por una dichosa eventualidad, y he creido llevar más segura la vida y la bolsa que si hubiese ido resguardado por alguno de los jueces que lo sentenciaron á muerte.

Ningun juez impondria la pena de muerte si considerase que, colocado él mismo bajo la influencia de las circunstancias que rodeaban al reo en el acto de cometer el crimen, é impelido por una igual organizacion, delinquiria la mismo, exactamente lo mismo que el criminal que quiere exterminar, siendo sólo en realidad un desgraciado que necesita educacion.

La pena de muerte es un castigo insensato, porque es la desesperacion de la venganza.

El acto de matar un hombre se parece bastante á la descompostura de un niño rabioso, necio y mal criado, cuando destroza un juguete, porque carece de discrecion y prudencia para arreglar su mecanismo.

Dice muy profundamente un escritor, cuya opinion acepto con toda mi alma, «que la humanidad tendría por divino el pensamiento del legislador que no riese sino «enfermos» allí donde la sociedad no ve más que «criminales.»

RAMON DE CAMPOAMOR.

ARMONÍAS CONSERVADORAS.

Los periódicos ministeriales se escandalizan porque la prensa independiente haya juzgado, con menos severidad todavía de la que merece, la forma humillante aceptada por el gobierno para satisfacer la susceptibilidad de Italia respecto del deplorable incidente provocado por el señor Pidal.

Por nuestra parte, si el frio y razonado análisis del asunto no hubiera llevado á nuestro ánimo el convencimiento de que hemos juzgado de los hechos con serena imparcialidad, habríamos tranquilizado por completo nuestra conciencia con solo haber escuchado los razonamientos que un importante hombre político, afiliado al partido conservador, hacia en Madrid el jueves, sin gala de misterio y tal vez con el propósito de que su opinion fuese conocida.

«Los gobiernos—decia—deben poner cuidadoso empeño en no suscitar conflictos de esta naturaleza, y cuando surgen, por la ligereza ó impremeditacion de un ministro, la manera más noble, sencilla y rápida de cortarlos, es haciendo que salga del gabinete el que no sabe atemperar sus actos á la conducta política imperante.»

«El Sr. Cánovas, que ha sido bastante fuerte para desautorizar pública y oficialmente al Sr. Pidal, no ha querido ó no ha podido desprenderse de este ministro, c-usante del injustificado conflicto, y de ahí el sesgo deplorable que inevitablemente debia llevar el asunto.»

«Con las explicaciones dadas al gobierno italiano, hemos tenido que desfigurar la verdad de los hechos, con lo cual el gabinete del rey Humberto se ha dado por satisfecho oficialmente, pero quedando lastimado y receloso al ver que el ministro español, provocador del conflicto—desautorizado y todo por sus compañeros de gobierno—continúa formando parte del ministerio.»

«A la vez hemos herido los piadosos sentimientos del padre comun de los fieles, para quien no pueden ser gratas las protestas del gabinete español, siquiera comprenda que nada puede esperar respecto á la pretendida reivindicacion del poder temporal en Roma.»

«Y por último, no ha salido bien parada la dignidad nacional, á quien una pueril obstinacion del Sr. Cánovas ha llevado á dar humildes explicaciones, que seguramente no hubieran sido reclamadas, si el Sr. Pidal hubiese tenido tanta entereza para sostener sus palabras como las tuvo para pronunciarlas.»

Después de estos juicios, hechos por un hombre respetable, de consecuencia indiscutible y que ha ejercido cargos muy importantes en las diferentes épocas de mando del partido conservador, francamente, no nos molesta mucho ni poco la gritería de los periódicos ministeriales, que ajustan la norma de su conducta á las instrucciones que reciben en la Presidencia del Consejo.»

LA VENTA DE CUBA.

Una parte de la prensa de los Estados Unidos no deja de la mano los más estrambóticos y disparatados proyectos respecto de la isla de Cuba, y unos periódicos hablan un día de su venta y otros de su cesion temporal á Alemania. Ya hemos dado noticia de algunos de esos inconcebibles planes que aquellos periódicos atribuyen á España y que á fuerza de absurdos no merecen siquiera ser desmentidos. Véase uno de los anuncios publicados en Nueva-York que nos dan á conocer recientes periódicos de aquella ciudad:

«La comision de los cinco (!) enviada de Madrid á esta ciudad (Habana) para que prepare un informe sobre el estado de la isla y el proyecto de su venta, ha sometido al capitán general una copia de dicho informe. Como es natural, éste no aprueba las conclusiones, porque si fueran aplicadas cesaría él de ser el supremo mandatario de la isla. Firman el informe tres comisionados, y los otros dos presentan su dictamen particular: los cinco se embarcarán para España en el vapor que sale la semana próxima.»

«La síntesis del informe puede reducirse á lo siguiente: La mayoría opina que los intereses de España reclaman se deshega de Cuba antes de que triunfe la revolucion ó de que la bancarrota produzca en la isla los mismos efectos que en 1821-1825 cuando le fueron arrancadas á la madre patria sus colonias de la América española. Refiriéndose á la declaracion oficial hecha recientemente en Madrid, negando que el Gobierno piense vender jamás á Cuba, sugiere el informe un plan que ha sido formado por uno de los comisionados y el ministro de España en Washington. De este último se dice que ha declarado, en vista de la enérgica negacion del Sr. Cánovas del Castillo en las Cortes, que es inútil hablar más de la venta de Cuba á los Estados Unidos por 500.000.000 de pesos, ni por ninguna otra suma.»

«El plan propuesto es análogo al adoptado por Austria en 1859, cuando cedió la Lombardia á Napoleon III, quien la cedió á su vez á Italia. Es, en una palabra, un proyecto para poner á Cuba temporalmente en poder de una nacion extranjera, que la conservaría en depósito. Los tres comisionados proponen que se indague la opinion del gobierno alemán—aliado estrecho de España y deseoso hoy de adquirir colonias—para saber si consentiría en poseer á Cuba por el plazo de veinticinco años. Bajo este arreglo la Isla sería nominalmente española, pero su administracion y guarniciones serian alemanas. España, que no puede obtener

crédito en Europa y que necesita hombres y dinero para mantener sus derechos en el Mediterráneo, recibiría anualmente 100 millones de marcos, y no se vería agotada por el sostenimiento de Cuba con un ejército y una administracion que tanto le cuestan.

«Al cabo de los veinticinco años, Cuba no le importaria un bledo al pueblo español, y en vez de volver á tomar posesion de ella el Gobierno de Madrid, podría, sin peligro para su propia existencia, ceder á los Estados Unidos por una suma redonda, especialmente después de haber sido beneficiada la isla por una administracion alemana de veinticinco años.»

En otro periódico de Nueva-York se publica un artículo, cuyo primer párrafo dice así:

«Un despacho telegrafico fechado en la Habana el 20 (Junio), dice que el capitán general iba á enviar por el próximo vapor uno de los cinco comisionados que habian legado allí de Madrid, el cual viene á conferenciar con el ministro español en Washington y el cónsul de Nueva-York acerca de la venta de Cuba á los Estados Unidos, y acerca de la neutralidad de esta nacion con respecto á la isla. Esta determinacion del general Castillo parece motivada por los alarmantes despachos del representante diplomático de España acerca de la candidatura de Mr. Blaine para la presidencia. Agrega el despacho que Mr. Wicker, de Cayo-Hueso, dijo haber oido al candidato republicano que compraría la isla por 500.000.000 de pesos. El comisionado parece que trae el encargo de averiguar lo que hay de cierto en el asunto, para informar al señor Cánovas, el cual dicen está dispuesto á hacer la venta.»

EL CÓLERA.

Continúan siendo satisfactorias todas las noticias que se reciben acerca del curso de la epidemia, y efecto de esto, vuelve la confianza á los ánimos, lo mismo en España que en Francia.

Desde el año 1832, en que el cólera hizo su aparicion primera en el continente europeo, ha habido en Francia cinco epidemias; constantemente ha disminuido la mortalidad, hasta el punto de hacer creer que pronto tendrá el cólera menos importancia que cualquiera otra enfermedad infecciosa, y sin embargo, nunca ha habido tanto miedo como ahora.

No serán muchas las personas enteradas de que el año 1873 hubo epidemia de cólera en París. Importado al Havre en los primeros dias de Agosto, pasó en seguida á Rouen, y desde el día 29 se observó en el hospital de San Luis, de París. Durante seis dias estuvo latente; el 4 de Setiembre hubo tres defunciones, 16 el 5 y 19 el 8. Del 10.º distrito saltó al 7.º, 11.º y 19.º; el día 5 habia ya casos en otros nuevos distritos, y en menos de ocho dias, es decir, del 4 al 11, todos los distritos tenían casos, y la epidemia habia llegado á su maximum de intensidad.

En el informe que el doctor Worms dirigió entonces al prefecto del Sena, hay datos curiosísimos que prueban que casi todas las defunciones han recaído en personas cuyas condiciones de insalubridad eran notorias.

Entre las clases bajas de Marsella las supersticiones y las preocupaciones que de ordinario acompañan al cólera están en todo su apogeo. En los barrios pobres la gente está convencida de que los médicos han recibido orden de perpetuar la epidemia y de que los medicamentos son venenosos. Muchos obligan á los médicos á probar las medicinas. Un joven que dias pasados vió á un médico dirigirse á su casa para recetar á su madre que habia sido atacada por el cólera, le cerró la puerta en las narices. Otro amenazó á un médico con su cuchillo para que se fuese de una casa en que habia entrado y donde habia un enfermo.

En el Puerto Viejo, habitado por una

colonia de italianos, compuesta de 800 personas, cuando las autoridades distribuyeron los desinfectantes, la gente los tiró por la ventana. Los médicos tienen miedo de entrar en las casas por la hostilidad de sus habitantes. Ruegos, amenazas, promesas, todo es inútil. Para visitar el barrio, el prefecto tuvo que pedir proteccion al cónsul de Italia.

El servicio de asistencia pública está montado militarmente. Cuenta con 15 médicos y 200 ayudantes encargados de atender á los enfermos en toda la ciudad. El bureau tiene cocina y farmacia propias dentro de su local. Hay siempre varios médicos y ayudantes de guardia y coches aguardando á la puerta para el transporte de médicos y pacientes.

EN EL MEDIODÍA DE FRANCIA.

ESTUDIOS SOBRE EL CÓLERA.

EL DOCTOR LUNOI.

(DE UN CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Vernet-les-Bains (Pyrénées Orientales.) 24 Julio 1884.

Sr. Director del *Dia*. Sin preámbulo ni divagar ninguno, si go manifestando á los lectores de *El Dia* el concepto del cólera del insigne médico ginebrino.

El infusorio colérico se reproduce por huevecillos, y lo que se llama periodo de incubacion para el ataque, es que el enfermo bebió ó comió líquido ó sustancia jugosa con aquellos, ó con infusorios en alguno de los estados—todos breves—por que han de pasar antes de adquirir un completo desarrollo, que durante la época colérica lo hacen sujetos á las mismas condiciones mortíferas que sus semejantes.

A la pregunta que hice á Mr. Lunoi de cuál era la medicacion curativa del cólera, me respondió:

—Yo no estudio el modo de combatir los efectos del cólera, sino sus causas. Si yo dijese que tal ó cual medicina era el antídoto del cólera, nadie me oiria, tomándome por uno de tantos charlatanes como especulan vendiendo este ó el otro específico. Yo no tengo ninguno. Yo señalo las causas del cólera, para que se hagan desaparecer y desaparezcan por ende los efectos.

No hay un antídoto seguro contra la invasion colérica, sobre todo, cuando se han apoderado de los intestinos y de los órganos secretorios gran número de infusorios en su estado perfecto de desarrollo; pero se matan con facilidad suma, por los medios conocidos de la medicina, cuando con las diarreas comienzan á dar señales de su existencia, empleando sustancias secantes y astringentes.

Muchos, muchísimos enfermos se mueren por falta de cuidado, por no acudir á tiempo, quizá por no perder el jornal con que comen su mujer y sus hijos, creyendo que aquello no será nada.

Todos los medios conducentes á arrancar el calor de los intestinos y conducirlos á las extremidades, son tambien eficaces contra el cólera, pues la falta de calor contiene la accion destructora y la propagacion del infusorio.

Los enemigos del infusorio colérico, sus más eficaces antídotos, son el aseo, la sequedad y el frio. Estos son los datos que han de tenerse en cuenta para destruirlo.

Y téngase por indudable que no hay ataque posible de cólera, salvo rarísimo accidente, no comiendo ninguna sustancia cruda y bebiendo solo agua destilada, así como que allí donde no existen aguas sucias estancadas, ni humedades infectas, no tiene condiciones de vida el infusorio colérico.

Ése accidente rarísimo—me dijo monsieur Lunoi, respondiendo á una interrupcion mia,—puede ser el tocar algo húmedo que contenga un infusorio colérico; el pescado, v. gr. ó las verduras que traiga

la criada del mercado y llevarse la mano á la boca inadvertidamente. Por eso es bueno lavarse las manos y la cara con agua que contenga unas gotas de alguna substancia desinfectante, como el ácido fénico. Otro accidente remotísimo, pero posible, es la absorcion del infusorio que arrastre una corriente muy húmeda de viento.

Pero es una verdad irrefutable que no hay contagio colérico por ningun contacto seco, sino por el contacto con cosas húmedas, si esta humedad va de algun modo á la boca. El infusorio colérico lo contienen las lluvias, si sus vapores son procedentes de aguas dulces ó saladas, envenenadas por el infusorio, como lo están ahora, v. gr., en Marsella, las aguas del canal, que bebe toda la poblacion, y las del muelle viejo; y pueden trasportarlo tambien el agua que lleva un viajero para el camino, procedente de un punto infestado; la obra viva de un buque; un pescado; una fruta, etc., y es fácil el ataque á los que se bañan en el mar durante la epidemia, si tragan algun agua salada.

Así acontece, que el cólera es la enfermedad de los pobres, no solo porque es la clase más numerosa, sino porque están mas en contacto con los lugares infectos; porque no combaten la enfermedad en sus comienzos; porque no filtran el agua; porque comen muchas frutas, y legumbres crudas; porque andan con el agua salada, ora pescando, ya trabajando en los barcos; porque labran la tierra húmeda; porque no se lavan nunca; porque sus estómagos están más débiles, y porque suelen fomentar con exceso el desarrollo del mal.

Claro es tambien que el contagio es más fácil donde viven las gentes más apiladas, como acontece en los grandes centros de poblacion; y más que en el interior en los puertos de mar; y menos en los países frescos, de aguas claras y corrientes.

Todo lo que fomenta la diarrea, el miedo inclusive, es malo para la enfermedad. Si el daño hecho en los intestinos por el infusorio no era quizá suficiente á determinar un ataque colérico y si solo una colerina de fácil curacion, el exceso cometido desarrolla el caso grave.

La invasion por el contacto con la humedad es más fuerte que por el agua que se bebe, ó la fruta cruda que se come; porque el infusorio quiere vivir en el agua sucia, y en la humedad se siente mal, y está más colérico, más escitado, y su daño es más importante.

El infusorio colérico dentro del individuo, no vive ni se desarrolla en la sangre, sino en los jugos intestinales y en todas las secreciones.

Como nuestros lectores verán, todo cuanto dice el doctor Lunoi, se distingue por su gran claridad y porque abarca la cuestion, con una seguridad pasmosa, en su conjunto y en sus más pequeños pormenores, sin dejar un solo cabo suelto, y aunque de acuerdo, en la esencia, con el doctor Koch, le supera en el dominio del asunto, sobre todo al explicar la vida y el desarrollo del infusorio y los vehículos de trasmision de la epidemia.

La lectura de las explicaciones del doctor Lunoi, produce el gran consuelo de que toda persona discreta y de carácter para tener á raya á la juventud en sus locuras, y á la falta de sentido comun en sus desaciertos, puede lograr seguramente que en tiempo de la epidemia más terrible no haya en su casa un solo atacado de colerina.

PLANTA MARAVILLOSA.

Mr. Fulbert Dumonteil da cuenta en *La France* de las maravillosas propiedades de la planta nepenthes, que se cria en gran abundancia en la isla de Madagascar, cuya flora es una de las más bellas y extrañas que se conocen.

La originalidad peculiar del nepenthes, la más admirable y asombrosa de las plantas carnívoras, no reside en sus flores, sino en sus hojas, las más extraordinarias del mundo vegetal.

Esas hojas se elevan, se extienden y se encorvan con encantadora gracia. Anchas y brillantes en su base, terminan por un débil y largo filamento, especie de ligera barrana que, á pesar de su aparente debilidad, sostiene en su extremo una verda-

dera urna vegetal, preciosamente guardada de adornos por la naturaleza.

Nada falta á esas urnas, ni aun su tapa, que, girando en su correspondiente charnela, se abre á los primeros rayos del sol para cerrarse á la aproximacion de la noche.

De noche, esas urnas maravillosas se llenan del agua clarísima y perfumada que segrega la planta.

Por la mañana, cuando la urna abre su tapa bajo la acción del sol, está llena la copa, y en sus aguas frescas y aromosas, caen enormes insectos que se ahogan en ellas, y que, disueltos por el líquido, son devorados por el nepenthes.

Si para el insecto la urna del nepenthes es una tumba, para el hombre es una copa refrigerante de vida, copa siempre llena, que brinda con su exquisito licor al viajero sediento que bajo un sol abrasador recorre los desiertos campos de Madagascar.

Variedades.

LAS MEDIDAS PREVENTIVAS.

(VERSOS ESPORÁDICOS Y EPIDÉMICOS.)

Bienaventurados los buenos
que, por que ellos montarán
en cólera.

El cólera terrible morbo asiático-contagioso epidémico tiene al francés estático y lo dejará anémico si no dispone pronto el Dios divino que se vaya otra vez por donde vino.

Del Oriente legaron las corrientes insanas y en Tolon se cebaron; bien pronto lo anunciaron las campanas diciendo en triste son:
¡Tolon! ¡Tolon! ¡Tolon!

En Marsella ya ha habido más de un caso y si el cólera sigue abriendo paso, es fácil que en España se deslice y como esté país se encolerice... ¡que tiemble el mundo entero ante la saña de nuestra madre España!

Esto lo digo en broma, por supuesto, pues nada ha de ocurrir de todo esto porque el gobierno actual, conservador y además liberal, (siempre tan previsor, tan grave y tan formal) á la milicia entera ha mandado llamar con fines varios y ha puesto á la frontera trencillas y cordones sanitarios; y además lazaretos (ignoro quienes son esos sujetos) y á todos los viajeros que pasen la frontera los dejarán en cueros, arrojarán sus ropas á la hoguera y en una habitacion pasarán larga y dura cuarentena sufriendo una exquisita observacion y, despues de esta pena, tendrán los pobrecitos que aguantar friegas de ácido fénico, operacion llamada *fumigar* en el lenguaje técnico.

(Lector dispense usted: me he comido una c.) Y cuando algun viajero, echando un terno salga de aquel infierno, en lugar de decir: «¡Me han fastidiado!» dirá: «¡Me han fumigado!»

Para evitar argucias, desde hace algunos dias se han declarado sucias todas las mercaderias que proceden ó son de Marsella y Tolon.

Se prohíbe la entrada de pescado por Irún y por Huesca. (Nuestro gobierno amado sabe lo que se pesca.)

Tambien se ha prohibido la entrada de bastones en España; porque el cólera no bo tan temido dentro de alguna caña.

Es verdad que estos casos son escasos pero ¡se han dado caso!

De la misma manera, se prohíbe pasar por la frontera los papeles de escritura, además los paliolos para la dentadura á más los cigarrillos y pitillos; porque puede estar el metido en un cigarro de papel; y esto no es increíble, no, señores... ¡no es verdad, fumadores?

Se ha mandado despues (fijarse bien en esto) que no se hable el francés bajo ningun pretexto, y que todos los dramas vertidos de esa lengua se entreguen á las llamas para baldon y mengua de ese idioma feroz y maldecido

que no es más que un idioma corrompido.

Para los mismos fines y con igual tendencia, todos los folletines de *La Correspondencia* deberán ser quemados ó, al ménos, fumigados.

Y, en fin, para acabar esta cancion hecha sobre motivos de Tolon, (porque ya me hago cargo de que voy siendo largo) aquí bajo transcribo un telegrama, tal y como lo recibo de mi corresponsal:

«Vigilancia exquisitísima. El gobierno dió en la clave. Frontera custodiadísima. No dejan pasar un ave. ¡Ave María Purísima!»

LUIS ROYO VILLANOVA.

CUENTO.

Queriendo trabajar y hacer dinero, salió de Pravia Anton, el del Gaitero: llegó un día á la corte, y al instante, al ver que era un buen chico, le tomó á su servicio un comerciante natural del Ferrol, hombre muy rico. Modelo de honradez y economía, diez años á sus órdenes estuvo soñando un porvenir... que no venia. ¡Ni un solo día de descanso tuvo! Y ¡oh dolor! una noche al comerciante se lo llevó Pateta, sin dejar para Anton ni una peseta. Al verse abandonado, el pobrecillo tomó á su pueblo á mitigar sus penas, cansado de rudísimas faenas y sin llevar un cuarto en el bolsillo. En vano allí cual pobre se portaba, pues todos por muy rico le tenían, y solo á mezquindad atribuian la pobreza que Anton aparentaba. Por fin, una mañana el señor cura le dijo con dulzura;

—Vamos, hijo, no ocultes tu dinero, que es la avaricia un crimen verdadero. Cuéntame la verdad de lo que pasa, pues ya sabes que siempre te he querido. ¡Diez años en Madrid y en buena casa, de fijo, un capital te han producido! Pues tú, á fuer de asturiano, vivirías con muchas privaciones, pero aborradados tendrás muchos doblones, ¿No es verdad, hijo mio?

—¡Ay, señor cura! (dijo Anton con acento de amargura.) Como buen asturiano, lealmente á mi dueño serví. Dias y dias trabajé sin descanso ni sosiego, pero no pude hacer economías porque el amo que tuve ¡era gallego!

VITAL AZA.

(De Madrid Cómico.)

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Segun hemos tenido ocasion de ver en la Memoria que se ha elevado por el Fiscal de esta Audiencia al del Tribunal Supremo de Justicia, en el espacio de un año han ingresado en la fiscalía de aquella 1.157 causas, de las cuales se han despachado 1.116, celebrándose 812 vistas y 246 juicios orales, á todos los que han asistido los tres funcionarios del mencionado Ministerio. De las dichas causas han sido 15 por homicidios; 8 por asesinatos; por lesiones, 324; por robos, 99; por hurtos, 305; por incendios y otros estragos, 60; por desacatos, 26 y 15 por asociaciones ilícitas. Y se han inspeccionado personalmente por el Fiscal 21 suñarias, y en delegacion, por el Teniente Fiscal 7, por el Abogado Fiscal 4 y por los Fiscales municipales 58, que por lo menos indican 90 causas graves.

Estos ligeros datos que damos á nuestros lectores muestran con cuánta actividad y celo desempeñan sus cargos los dignos funcionarios de nuestra Audiencia.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el señor D. Manuel Bellido, tan apreciado entre nosotros, y que continúa brillantemente la carrera del profesorado en la Côte.

Particulares de relativo interés de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana laues:

Escrito de D. Francisco Gutierrez Asencio informado por el arquitecto y comision de policía, sobre reedificacion de la casa solar calle de Limones, núm. 21.

Expaesto de la comision de policía urbana, sobre recepcion provisional de la verja construida para el monumento de D. Rafael Rivero.

Otro sometiendo á la aprobacion los pliegos de condiciones para la subasta de un caño maestro en la calle de Santo Domingo.

Otro presentando el expediente de subasta de las obras de un trozo de madrona para unir la de la calle de Ramos á la de Cartuja.

Escrito de D.ª Rosario Cordero Enriquez, solicitando levantar su vecindad de esta ciudad con su familia para trasladarla á Madrid.

Otro del Sr. Cura de San Juan de los Caballeros, solicitando una subvencion de S. E. para la reparacion de la bóveda de dicho templo.

Informe de la comision de Hacienda, sobre la fianza propuesta por el contratista de la limpieza pública.

La misma comision presenta el pliego de condiciones para el arriendo de consumos, con excepcion de los vinos, vinagres y aguardientes.

Oficio de D. Manuel Cancela, cesionario de la obra titulada «Nota de los Monumentos históricos de Jerez» remitiendo los pliegos impresos hasta ahora, y pidiendo se le libre la cantidad convenida en el contrato.

Piezas que ejecutará la banda de música del Regimiento de Infantería de la Reina, hoy Domingo de ocho y media á diez y media de la noche, en la Plaza de Alfonso XII:

- 1.º Paso doble, flamenca.
- 2.º Wals, *Fresus con champagne*.
- 3.º Final del 2.º acto de la ópera *Macbeth*.
- 4.º Fantasía, *Fatiniza*.
- 5.º Mazurka, *La Celestial*.
- 6.º Wals Polka.
- 7.º Paso doble.

Una extraordinaria concurrencia estuvo ayer tarde en la plaza de toros á examinar los magníficos aparatos preparados por los Sres. Crolans, Bastiguers y Busley para los ejercicios gimnásticos que tendrán lugar esta tarde. Con efecto, los dichos aparatos, con especialidad la montaña espiral, están construidos perfectamente y todos revelan desde luego que los trabajos de la funcion han de ser sorprendentes. Mucho deseamos que los artistas vean recompensados con creces sus deseos de presentar en Jerez tan notable espectáculo.

Que la literatura conservadora se ha lucido siempre en la provincia, es cosa sabida; y para emular las bellezas de que aquí dejaron memoria *El Porvenir* y *El Contribuyente*, ha venido el *Diario de Jerez*. Saturado de las añejas retóricas, el desdichado órgano de los caciques que por aquí se imponen, merced á conocidas flaquezas, se espancia ayer en la forma más delicada posible, elevando al cubo el caudal inagotable de su inspiracion.

Algo así como del rastro le sirve para hablar de leznas y de chavetas; digno preámbulo para incensar al alcalde, criatura inmaculada, ante la cual la poblacion entera canta un perpétuo hosanna. El *Diario* es ciertamente el único capaz de manejar tal incensario.

El *Diario* quiere saber lo que pensamos sobre el conflicto que por el tacto eminente del alcalde se ha suscitado con los Sres. Extractores. Nosotros solo nos contentamos con ver la comedia que el *Diario* hace recogiendo noticias y sueltos de las columnas de su hermano. E. dia en que quede anulada la tutelar medida de sacarle á los extractores algunos miles de duros por apremio, invitaremos al *Diario* á que publique con orla su número.

Despues el *Diario*, reconociendo que El GUADALETE jamás ha apelado á subvenciones ni á protecciones, para no llevar librea, como le pasa al *Diario*, declara con inmenso talento que 32 años de existencia son el gran saubeuito del GUADALETE. Despues lanza otros eructos de bilis sobre nuestro periódico, y se calla sobre aquel gran rasgo de nobleza que tantas veces le hemos recordado, y que ahora es conveniente le acentuemos un poco más. Pregunte por aquel tiempo, no muy distante, en que siendo El GUADALETE tan democrata, tan demagogo y tan desprestigiado como el presente, venia á su redaccion persona muy parecida al actual alcalde de Jerez, acompañando á su tío el Sr. Marqués del Mérito (Q. S. G. G.) respetable jefe de los conservadores, quien manifestaba noblemente, y en los términos más afectuosos y expresivos, su profunda gratitud por la espontánea y patriótica campaña que nuestro periódico hacia, olvidando toda clase de agravios personales y toda diferencia política, atendiendo solo á que la capital queria arreglar á los diputados que representaban Jerez, y defendiendo á estos contra la insolente y despectiva conducta de los diputados de Cádiz, y singularmente del señor

Genovés, el cacique más insoportable conocido. Y por si el alcalde tuviese mala memoria, pregunte al Sr. D. Antonio Camacho del Rivero, que goza de buena salud, y que, con el finado Sr. Marqués, concurrió muchas veces á la redaccion del periódico demagogo; y despues de estos recuerdos, haga por averiguar cómo tambien, andando el tiempo, personas muy conservadoras, rogaron de palabra unas, y por escrito otras, que El GUADALETE dedicase recuerdos dolorosos, de estimacion y respeto, á quienes el alcalde de Jerez sabe; y El GUADALETE se apresuró á complacerles, por efecto sin duda de su veterana demagogia, simpática por lo visto á quienes tan reiteradamente se acogian á sus columnas.

Y si nuestra memoria no nos es infiel, pues no tenemos tiempo de repasar nuestro archivo, el propio director del colega Sr. Perez Lara tambien tuvo necesidad de nuestro periódico y tambien encontró franca acogida.

Y si tras esta suma de recuerdos, se queda el *Diario* tan tranquilo, resultará hecha, más de lo que lo está, su fotografia moral, á lo largo, á lo ancho, y á lo hondo, como editor responsable ó buzón de tantas miserias.

Obras consultadas durante el pasado mes de Julio en la Biblioteca municipal:

De teología	2
De jurisprudencia	25
De ciencias y artes	87
De literatura	151
De historia	121
De periódicos	104
	490

Segun dijimos, ayer empezó á regir la nueva instruccion de apremios aprobada por el ministerio de Hacienda. Segun ella, se procederá por la via del apremio contra todo contribuyente que no pague su cuota respectiva en los plazos señalados.

El apremio es de tres grados. El primero consiste en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, el segundo en la ejecucion contra los bienes muebles y semovientes y nuevo recargo del 9 por 100 sobre dicho importe, y el tercero en la ejecucion contra los bienes inmuebles y recargo de 10 por 100.

El importe del recargo de primer grado corresponde á los recaudadores, y el de segundo y tercero á los comisionados ejecutores, constituyendo la única retribucion de estos últimos.

Los recaudadores y comisionados deberán consignar siempre en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

La cobranza del primer trimestre de las contribuciones industrial, subsidio y sal, empezará el corriente mes en todas las provincias.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para Londres, 596 botas, 3 cuartas, 7 octavas y 31 cajas.
Para Burdeos, 4 botas.
Para Liverpool, 91 botas, 1 cuarta y 12 cajas.
Para el Havre, 7 botas.
Para New-York, 106 botas.

El embajador de España en París, Sr. Silvela, telegrafió ayer al ministro de la Gobernacion, participándole la próxima llegada á Irún de una caja de hoja de lata, destinada á varios químicos y doctores de Madrid, que la tenían encargada á otros colegas franceses.

La caja, segun el Sr. Silvela, contiene una coleccion de *microbios* y otras cosas desagradables, que los doctores madrileños se proponian someter á un concienzudo análisis.

El Sr. Romero Robledo ha telegrafiado, á su vez, al delegado de sanidad del lazareto en que debe recibirse tan científico encargo, ordenándole que tan pronto como llegue á sus manos lo arroje al fuego; sin contemplaciones ni remordimientos de ninguna clase.

Por esta vez, ni en lata ha de introducirse el cólera en España.

Y aplaudimos en esto al Sr. Romero.

Ayer á las dos de la tarde se inauguraria el Círculo Liberal de Cádiz, situado en la calle del Duque de Tetuan número 23.

Por el Excmo. Sr. Capitan General de Granada, se han dictado una porcion de medidas higiénicas dignas del mayor elogio. Durante la canícula se suspenden las maniobras de instrucción del soldado, los ejercicios doctrinales, etc., con el objeto de que este tiempo se dedique al descanso de la fuerza. Tambien mientras la referida época de calor,

se prohibirá la venta de fruta en las cercanías de los cuarteles, se reducirá el tiempo de las centinelas á la mitad y durante las de la noche, harán uso los mismos del capote de abrigo reglamentario, en evitación de enfriamientos perjudiciales.

En la tarde de anteayer se produjo incendio en una estancia llena de paja situada á espaldas de la Huerta de Capuchinos, quemándose por completo y pudiéndose conseguir despues de grandes esfuerzos, que no se corriera el fuego á una casa contigua á la citada estancia: no habiéndose podido averiguar hasta ahora las causas que ocasionaron el siniestro.

En la misma tarde fué conducido al Hospital con una herida en la cabeza un vecino de esta poblacion, producida á consecuencia de caída que le hizo dar en la calle de Martin Fernandez otro con quien se hallaba cuestionando, el que fué detenido por los agentes de la autoridad.

Tambien por la noche ingresó en la prevencion otro individuo por promover escándalo en la calle de San Agustín, y á quien le fué ocupado un puñal en el acto de su detencion.

Hoy domingo se inaugura con las solemnidades de costumbre la Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Telegrama.—Dice un colega sevillano:

«Segun decíamos ayer, por el Sr. Alcalde de esta capital se dirigió un extenso telegrama al Sr. Ministro de la Gobernacion, manifestandole el deseo que el conocido profesor médico que, como saben nuestros lectores, propone un preservativo individual eficaz y poco costoso contra el cólera, tiene de ser oido por una comision que «ad hoc» fuese nombrada.

El Sr. Ministro ha contestado inmediatamente, por telégrafo, en la forma siguiente:

«Director general de Sanidad, al Alcalde de Sevilla.

«Visto el telegrama dirigido por V. S. al Sr. Ministro, debo manifestarle que el profesor de Medicina á quien V. S. se refiere, puede dirigirse á ese Gobernador, como presidente que es de la Junta provincial de Sanidad, la que oirá seguramente con el interés que el asunto merece. Tambien puede dirigirse á la ilustre Academia de Medicina de esa capital.»

Acaba de disponerse por el ministerio de la Guerra que los individuos de tropa que sean licenciados en farmacia ó estén siguiendo esta carrera puedan pasar voluntariamente á prestar servicio en las farmacias militares, quedando agregados á la brigada sanitaria.

«La Epoca» con el título de «Una catástrofe posible,» ha publicado un artículo alarmante sobre el estado del túnel de la Higuera y del Mariaga, línea de Valencia. La direccion general de Obras públicas ha dispuesto que saiga un ingeniero á reconocer las dichas obras de la misma manera que se hizo cuando otro periódico denunció el estado de unos puentes inmediatos á esta corte.

En carta de Londres dicen á La Iberia:

«Al atravesar el Street-Sford, y en la esquina del Segent Street, desde el ómnibus en que iba, he visto al Sr. Ruiz Zorrilla, que se encontraba hablando con otros españoles. Yo no lo habia visto desde que salió de España, y aunque de alguna distancia, he podido apreciar que goza de buena salud y se encuentra más grueso que en aquella época. Algunos emigrados han llegado tambien, segun noticias del consulado, que parece les ha facilitado recursos.

He oido decir que el Sr. Zorrilla fijará su residencia en Londres, donde espera á su señora.»

Hoy domingo 3 del corriente habrá un tren especial entre Sevilla y Cádiz ida y vuelta, que tomará passage en todas las estaciones intermedias. De Jerez saldrá á las 9:31 de la mañana. La salida de Cádiz á la vuelta será á las 11:15 de la noche. Los precios entre Jerez y Cádiz son 4:60 pesetas en 2.ª y 2:80 pesetas en 3.ª. Los que tomen estos billetes pueden quedarse en las estaciones del Puerto de Santa María, Puerto-Real y San Fernando volviendo con los mismos billetes en el referido tren.

Desde Jerez á Sanlúcar de Barrameda se establecen trenes especiales desde el 1.º de Agosto al 10 de Setiembre, cuyos pormenores son los siguientes:

MARCHA. Salida de Jerez. . . . 4:30 tarde. Idem de Sanlúcar. . . . 11:30 noche.

PRECIOS. Segunda clase, ida y vuelta. Ptas. 2:70 Tercera clase,

El cañonero «Pilar» embarcará en Rosas los nueve oficiales del ejército

condenados á cadena perpétua por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cara núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores insuportables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi mas. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *consecucion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia* e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento* obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de *hidropesia y estreñimiento*—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.*

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 litras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Popaldis, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colunela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos de lijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la *Zarzaparrilla de Bristol*. No hay cosa más fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto y rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operación purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 395

Ungüento y Píldoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrófulosas ó escorbúicas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio más elocuente que ninguno que nosotros pudiéramos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y (cuando, por este medio, se han abierto los poros) untarlas abundantemente con el Ungüento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Ungüento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de poblacion en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 19

NACIMIENTOS. Legítimos. Negítimos. Total.

Varones. . . . 37 5 42 Hembras. . . . 27 4 31 Totales. . . . 64 9 73

DEFUNCIONES. Adultos. Párvulos. Total.

Varones. . . . 33 13 46 Hembras. . . . 19 20 39 Totales. . . . 52 33 85

Jerez 1.º de Agosto de 1884.—El Secretario, José Soldavilla.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día el Comandante del Regimiento Reserva de Caballería, núm. 5, D. José Nozalada Redondo.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del Deposito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, primer Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, primer Oficial del mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2.

Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Lopez Ruiz con D.ª Maria Rodriguez Nuñez.

D. Miguel Cuenca Terán con D.ª Antonia Alvarez Durán.

D. Ricardo Ruiz Coll con D.ª Ana Villar Terris.

Nacimientos.

Juana Trillo Calle.

Defunciones.

D. Manuel Ragel Herrera.

D.ª Cristobalina Madrigal Marquez.

D. Emilio Sanchez Millan.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Rodriguez Alvarez con D.ª Juana Gonzalez Moya.

D. Ignacio Joaquin Gallegos con D.ª Rosa Perez Calero.

Nacimientos.

Francisca de Paula Gonzalez y Francos. Eloisa Cazal y Lazo.

Defunciones.

D. Domingo Blanco y Reina.

D.ª Maria de las Angustias Roldan y Moreno.

D.ª Maria Teston y Roldan.

D. Pedro Romero Roman.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

A virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, tomado al discutir el presupuesto ordinario para el corriente ejercicio económico de 1884-85, fijado definitivamente por la Junta Municipal, y aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia, se ha establecido un arbi ro especial por el servicio de fijacion de anuncios, el cual se hará exclusivamente por los agentes del Municipio y en los sitios al efecto designados.

Para llevar á cabo dicho servicio se establecen las siguientes reglas:

1.ª—Toda persona que desee la fijacion de cualquier anuncio, presentará los ejemplares del mismo en la portería del Excmo. Ayuntamiento con los timbres móviles de diez céntimos que les correspondan.

2.ª—Señalará por cada ejemplar cinco céntimos de peseta en la Depositaria del Municipio, don le se facilitará el oportuno recibo.

3.ª—Para distinguir los anuncios presentados y requisitos de los que no reúnan las circunstancias prevenidas, se separará á los primeros un sello ó contraseña especial que demuestre el pago del arbitrio.

4.ª—Queda prohibida desde el dia de mañana toda fijacion que no lleve los requisitos establecidos, ya sea en las paredes de los edificios ó en tableros particulares.

5.ª—Comprende el presente artículo 101 de las Ordenanzas Municipales, las contravenciones á lo establecido serán penadas con arreglo al 103, con las multas de 5 á 25 pesetas.

Y para conocimiento de las personas á quienes interesa, se publica el presente en Jerez de la Frontera á 2 de Agosto de 1884.—El marqués de Casa-Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.

MAÑANA.—I.º Colegial.

SANTO DE HOY.—La Inv. de San Esteban Protomr.

MAÑANA.—Santo Domingo de Guzman Cf.

—Mañana, dia de Santo Domingo, habrá funcion, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de su título y en ella predicará don Luis O'Ferrall, presbitero, Capellan de dicha iglesia.

—Mañana lunes, á las diez de la misma, en el Beaterio del Smo Sacramento, se celebrará una funcion al Glorioso Padre Santo Domingo de Guzman, siendo el orador D. Bart. Lomé del Cerro, cura castrense

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 1.º

Betelú 31 (1:25 tarde).—Ha obtenido gran éxito el periódico *La Correspondencia de Betelú*.

Hermosas y distinguidas bañistas, convertidas en vendedoras de la publicacion, han despachado en una hora ejemplares por valor de 250 pesetas, cuya cantidad se destina para socorrer á las familias del pueblo.

S. M. el rey, que sigue bien de salud, visitará el sábado el santuario de San Miguel Excelsis sobre Barranca.

El brigadier Calvet, el alcalde y los concejales de Tolosa irán á cumplimentarle y á ofrecerle sus respetos.

Se proyecta nuevas fiestas.—*Veloz*.

—El ingeniero jefe de la division de ferro-carriles del Este, ha comunicado lo siguiente al señor director de Obras públicas:

«Acabo de reconocer los túneles de *Mariagó*, Fuente la Higuera y Santa Bárbara, y es completamente inexacto cono de los mismos se ha dicho; ofrecen completa seguridad. Daré detalles.»

Al reproducir esta noticia probamos nuestra imparcialidad y cumplimos á la vez el grato deber de tranquilizar al público alarmado.

STANLEY EN INGLATERRA.

El gran explorador americano acaba de llegar á Plymouth, procedente del

Congo. Durante cuatro años enteros ha estado dirigiendo la obra humanitaria de la *Asociacion Internacional para la exploracion de Africa*, fundando gran número de estaciones civilizadoras en una extension de 2.000 kilómetros á lo largo del Congo, además de las del valle del Niori hasta Quilln. Despues de grandes esfuerzos, consiguió trasportar cuatro chalupas de vapor más allá de las cataratas de Livingstone, explorando el inmenso y misterioso rio hasta sus fuentes. Estas fatigas, sumadas á las que experimentó en su primer viaje (1871) desde Zanzibar al Tanganyka, y en su maravillosa odisea á través del Africa central tres años despues, agotaron sus fuerzas, y cuando en 6 de Junio último abandonaba punta Ba-uana para regresar á Europa, hallábase bastante enfermo. Sin embargo, su robusta y jóven naturaleza, (Stanley tiene bnos cuarenta y dos años, ayudada por los puros aires del mar, se ha repuesto rápidamente y hoy se halla bueno y sano en Inglaterra.

En el momento de su llegada varios corresponsales de periódicos franceses é ingleses le interrogaron acerca de la suerte probable de Gordon. Stanley manifestó que Gordon puede intentar salvarse cuando le convenga por cuatro caminos diferentes: por el Nilo, por el desierto, (via Khartum-Berber-Suakin), por los grandes lagos á Zanzibar y por el Bahr-el-Ghazal al Congo. Stanley cree que Gordon, en quien reconoce dotes verdaderamente superiores, tiene elementos para resistir al Mahdi, y que en la estacion actual seria locura enviar tropas en su socorro. En cuanto á la cuestion del Congo, su opinion es que Inglaterra no debe bajo ningun concepto reconocer los derechos de Portugal.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Constantinopla 1.ª.—Unos bandidos se han apoderado del hijo del señor Dussi, cónsul de Inglaterra en Rodolfo, pidiendo á la familia 7.000 libras esterlinas por su rescate.

Londres 1.º.—El *Times* publica hoy cartas de Shanghai en las que se prueba que los chinos son culpables de haber violado el tratado de Tient-Sin, y que la retirada de las tropas chinas fué retrasada á causa de una intriga del partido de la guerra en Pekin.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º Agosto 1884.

El movimiento que se nota en el campo de la izquierda escita la curiosidad de los políticos, que no encuentran asunto de interés en las columnas de los periódicos, relacionado con la cosa pública.

Hay diversas opiniones acerca de la solución que se dará á la planteada recon-citacion de izquierdistas. Unos suponen que se unirán los amigos de los señores duque de la Torre y Moret, mientras sostienen otros que por ahora es imposible la reconciliacion de estos elementos.

El Sr. Martos observa una actitud expectante, si bien se nota que dispensa su benevolencia al partido que reconoce la jefatura del Sr. Sagasta.

Hoy debe celebrarse la anunciada reunion. Se dice que entre otros acuerdos importantes para el partido, dirijirán una circular á los comités de provincia los individuos que formaron el antiguo directorio, manifestando que su mision terminó al constituirse el ministerio Posada Herrera; y que para la reorganizacion del partido, es necesaria la reunion en Madrid para el mes de Octubre próximo de una asamblea que elija las personas que han de dirijir su política.

Sobre este punto están conformes todos los hombres de las diferentes fracciones de la izquierda; en lo que hay encontrados pareceres es en el éxito de la reunion y aun en su celebracion. La actitud de los Sres. Montero Rios y Moret es muy reservada y recelosa, tanto que el primero regresará probablemente á Galicia el lunes, acompañándole el Sr. Balaguer, y el segundo no tardará en salir para San Sebastian.

Toda la prensa sin distincion de opiniones se ocupa de la resuelta cuestion italiana, sosteniendo la de oposicion que en vista de las explicaciones dadas por nuestro gobierno sobre el asunto al del Rey Humberto debia dimitir el Sr. Pidal; mientras la ministerial cree que la cuestion no ha revestido ni con mucho la importancia que se le ha dado, y que solo se ha explotado como uno de los muchos medios de molestar al gabinete.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Cánovas del Castillo saldrá el lunes para Mondariz en compañía del ministro de Estado, con objeto de pasar una temporada en la hermosa posesion de este último señor.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 45. Trigo, de 36 á 43.—Cebada, de 47 á 35.—Gartanzos, de 80 á 160—Alpiste, de 50 á 48.—Habas, de 34 á 37.—Arvejonas, de 36 á 40.—Maiz, de 45 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 1.º Vapor español James Haynes, de Gibraltar en 40 horas con carga general. (A este se le ha impuesto tres dias de observacion por su procedencia.)

Vapor español Duro, de Málaga en 44 horas con carga general.

Polacra-goleta española Enriqueta, de Sevilla en 8 dias con trigo de tránsito. (De arribada.)

Polacra-goleta española Union, de Huelva en 3 dias con orujo de tránsito. (De arribada.)

Los laudes S. José y Pura, de Algeciras con carbon, Pepito, de Ayamonte en lastre con Constanza, de Moguer en lastre.

El falucho Enrique, de Tarifa con loza.

Las lanchas Consuelo, de S. Fernando en lastre y San José, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON.

Dia 1.º Vapor español Panamá, en lastre para Liverpool.

Vapor español Segovia, con carga general para Malaga y Barcelona.

Vapor español Duro, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Itálica, con carga general para Vigo y escalas.

Remolcador español de guerra Relámpago, con 50 tripulantes para Huelva.

Vapor inglés Spedwell, en lastre para Lisboa.

Barca francesa Notre Dame Auxilatrice, con azúcar de tránsito para Marsella. (Despedida.)

Bergantin-goleta inglés Ameythyst, con sal para S. Juan de Terranova.

Bergantin ruso Hanna, con sal y vinos para Copenhague.

Goleta inglesa Empress, con sal para San Juan de Terranova.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DESANTA MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 3.	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la idem.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
LUNES 4.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la idem.
1 de la tarde.	2 de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

Hoy Domingo hará su debut la grande y acreditada compañía gimnástica LA BRASILEÑA, compuesta de las mejores notabilidades de Europa. Primera que viaja en España, procedente del Gran Circo de Paris, de Barcelona y Madrid, bajo la direccion del reputado artista conocido de los jerezanos D. J. L. Crolans.

Despues de sorprendentes y variados ejercicios el célebre y arrojado El nuevo Busley, hará sus arriesgadas ascensiones en su MONTAÑA ESPIRAL, colocada á trece metros de altura, y los Sres. Crolans y Balaguers el difícil trabajo LOS METEOROS AÉREOS.

La funcion empezará á las cinco menos cuarto.

Precios de las localidades.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas en el redondel del circo, sin entrada, 50 céntimos de peseta.—Entrada general sin distincion, 3 reales.—Medias entradas para niños de cuatro á ocho años y militares sin graduacion, 35 céntimos de peseta. Los despachos de billetes estarán situados en los sitios de costumbre.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO.

El Domingo 3 de Agosto se lidiarán ocho toros de la antigua y acreditada ganadería de D. Joaquin Enriles, antes del Varela, de Medina Sidonia.

ESPADAS.—Manuel Hermosilla, José Campos (Cara-Ancha) Fernando Gomez (el Gallo) y Luis Mazzantini, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la funcion empezará á las cuatro. Entrada de sombra, 12 reales.—Idem de sol, 6.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 1.º á las 10:00 de la noche.

D. Alfonso ha dado el pésame á la viuda del general Inclan, que ha fallecido ayer en Puerto-Rico.

Han sido desmentidas oficialmente las noticias del conflicto surgido en Jamaica, al obligar á disolver la junta filibustera.

Los jefes de la izquierda desean la reunion de las asambleas del partido, en el que existe verdadera confusion y antagonismos.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º á las 6:45 de la tarde.

En la reunion de los Notables de la izquierda se ha acordado publicar una circular afirmando el programa y la conducta del partido.

Renace la confianza en Marsella y en Tolon.

Madrid 2.º á las 4:45 de la tarde.

Los ultramontanos preparan exposiciones á favor del poder temporal del Papa.

Aumenta el desacuerdo entre los Notables de la izquierda.

Consolidado, 59:60.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

AL GRAN BARATO.

Al antiguo y acreditado Establecimiento
CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, NUM. 5.

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,
TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

TERNO HECHO A MEDIDA desde 100 reales hasta 500.

CAPA HECHA A MEDIDA desde 150 reales en adelante.

Arrendamientos.

Se arriendan juntas ó separadas dos bodegas de cabida cada una de 56 botas de asiento, situadas en la calle Fontan. Tienen pozo, patio y vinagrera.—Para su ajuste, Portvera, 24, de once á tres de la tarde.

Desde San Miguel del presente año se arriendan las Huertas de Alcaide, y la de la Leona, en la Piedad, término del Puerto de Santa María, abonándose su Puebla.

Y se vende hases de nea para los toneleros, y el uso de sillars. Tambien paja de Castañuela por millares á precios arreglados.—Darán razon San Miguel, núm. 13. 16

Se arrienda un piso alto en la casa calle Guadalete, núm. 33, con buenas comodidades y en seis duros mensuales. Puede verse todos los dias y para tratar de sus condiciones, en la calle Escuelas, núm. 3. 25

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un espacioso y cómodo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 botas de asiento, con anchas nabes, pozo y agua de Tempul, apropiado tambien para depósito ó almacén de efectos por hallarse próximo á la estación de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa. 30—20

Se alquilan.
Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Molina, 55, darán razon. 11

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 47

Se arrienda un almacén para granos, de cabida de 1.500 fanegas, en la calle Asta, núm. 4.—Darán razon, Duque de Tetuan, número 35. 23

Arrendamiento.
Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Anuncios.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un reloj de plata con las armas de España grabadas en una de las tapas, que se estravió el día de Santiago en dicha iglesia, lo entregue en la casa calle de Caballeros, núm. 34, y se le gratificará.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Re-friados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

VENTA DE COK

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de l.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

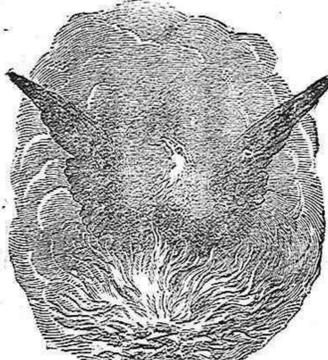
Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos.
Tomado en la fabrica, á 4 » » 100 »
El polvo de cok se espnde en la fabrica, á 0 25 » 100 »

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda.

Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok. 10

Wau. Léchelle Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espustos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Há nueva vida á la sangre y entona en todos los órganos.
El Doctor Hurlteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del AGUA DE LÉCHELLE, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la He. otis tuberculosa.
Depósito general, r. St Honoré, 378, en PARIS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
DE LA TINTA SUPERIOR
NUEVA BEBESA.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tomps n, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de NATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quimica.

Desconfiar de las Falsificaciones

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE

DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Lar, ga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

CAFÉ DEL CONDE NEVERÍA.

HIELO EN PASTA.—400 gramos, UN REAL.

PUERTO-REAL

BAÑOS FLOTANTES.

Los nombrados de LA SALUD estarán al servicio público desde el 15 del presente. 8-8

MAQUINAS DE COSER.

En la Co. redera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRERINOSO de CHEVRIER, Paris

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRERINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Depósito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

NODRIZA.

Maria de las Angustias Lopez Sierra, primeriza, viuda, de 20 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la Cuesta del Espíritu Santo, en la casa de Valcazar. p-3

NODRIZA.

Manuela Rosa, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Estereros, número 10. p-3

AVISO.

A los dueños de caballos de carrera; los labradores, ganaderos y propietarios de vacas de leche.
Alfalfa seca y verde, alimento eficazmente recomendado por los Profesores de veterinaria.
Precio á domicilio: la seca, á 20 rs. quintal; y á 9 rs. la verde.
Los avisos á la calle Empedrada, número 31. 15-15

VINO TINTO.

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se espnde á precios sumamente módicos.
Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 4

VENTA.

La de una buena casa-habitacion, situada en la calle Martin Fernandez, núm 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm 6, almacén de curtidos 30-13

AL PÚBLICO.

Estando en la temporada de baños, en que muchas familias viajan ó se establecen fuera, el Capataz de los mozos destinados al servicio del público en la estación del ferro carril, se ofrece á trasportar á síde las casas á la estación los equipajes, muebles, etc., et cetera, con sus maderos, carros ó bestias, como sea más conveniente ó se desee y por la mitad del precio de tarifa autorizada por el Gobierno. Tambien se continúan á domicilio en los pueblos donde las personas ó familias vayan á baños, siempre que sea dentro de la provincia de Cadiz, y cuyo precio será convencional.

Los avisos se escriben en el establecimiento de lotería de D. Miguel Villar, calle Algarv, esquina á la calle Larga, y en el almacén de comestibles de don Gaspar Snromen, calle del Carmen. Se compromete á efectuar estos transportes fiel y puntualmente, el capataz de los mozos del ferro-carril

SE VENDE

Leña de encina, seca de dos años, en la mina del Matadero, á 7 reales quintal. Tomando de 40 quintales en adelante se llevará á domicilio. p-8-5

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,

DE CADIZ.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,
Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiano

SCRIVIA
y el 19 del mismo mes el

ADRIA.

Admiten carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo. Consignatarios en Cadiz, Ahumada, 7.

SRES. ODERO Y FERRO.
Representantes en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

Lampistería y Hojalatería

DE

JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS.

REMBLADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL

EN EL TALLER DE

FUNDICION Y CERRAJERIA

DE

IGNACIO GUTIERREZ Y C.ª

SITUADO EN VALLESEQUILO.—JEREZ,

se construyen toda clase de piezas en hierro fundido y dulce.—Marcas de cobre, bronce, etc.—Norias con cangilones de doble y redera.—Prensas para uva, hidráulica y de palanca.—Husillos para lagar, de hierro dulce y fundido.—Tuercas de bronce y platinado.—Campanas de todos tamaños.—Cocinas económicas.—Hornillas de nuevo sistema para quemar carbon del gas, que ocasionan pocos gastos para su instalacion, pues pueden colocarse en cualquier cocina quitando una hornilla de las antiguas; y para probar sus ventajas se br estas últimas, facilitamos una de aquellas para sus usos y á quienes así lo deseen.—Se reparan toda clase de maquinas agricolas de vapor.

Tambien se alquilan herramientas para levantar pesos, gatos, cabrestantes, aparajes, etc. 15-12

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las mejores gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 reales por medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como se llaman, sino con su verdadero gusto.